

DECLARACIÓN DE BIENES Y DERECHOS PATRIMONIALES

(Art. 75.7 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local)

Tipo de declaración: Inicial

Complementaria

APELLIDOS Y NOMBRE:

FURNOVIER SOBERON

CARGO:

ACALDE

STURGAMIENTO

DECLARO ser ciertos los datos de bienes y derechos patrimoniales que se incorporan a esta declaración.

DECLARO conocer y autorizo a la publicación de esta declaración en la página Web, sede electrónica o portal de transparencia del Ayuntamiento de Astillero, de los datos obligados por Ley.

I.- RENTAS PERCIBIDAS POR EL CONCEJAL 1

PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS		
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y	ATTO ASTILLERO	= 2.500 €/mg		
otras retribuciones, cualquiera que sea su				
denominación. (Incluidas las percibidas por el Ayuntamiento)				
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier				
clase				

¹ Hay que declarar las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración



Intereses o rendimientos

AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO REGISTRO DE INTERESES

de cuentas, depósitos y activos financieros	AND THE RESE			
Otras rentas o percepciones de cualquier clase (pensiones, arrendamientos, conferencias, tertulias de radio, derechos de autor)			18 og 1	ajeh si cer
	OBSERVACIONE	c		
	OBSERVACIONE	3 .		
(Que el declarante hace constar pa			le cupo en l	os anteriores
apartados y para dejar constancia de	cuanto considere	añadir)		
no salatanin si anti di est ce ditea	an on the feet was	ele (Cotte)(A)		all and the
II. DECLADACIÓN DE DIENES V.D.	EDECUGE DATOIS	AONIALES		
II DECLARACIÓN DE BIENES Y D	ERECHOS PATRIN	IONIALES		
1 BIENES DEL PATRIMONIO INMOI	BILIARIO			到20月17日
	Marie Control of the	the state of the s	The second secon	
A) INMUEBLES URBANOS				

Descripción y provincia de localización²

B).- INMUEBLES RÚSTICOS

Porcentaje de

participación

de

adquisición

adquisición en

escritura

sobre el

bien³

² Solamente localidad o Ayuntamiento en el que está enclavado el bien.

³ Tipo de derecho: P: Pleno dominio; N: Nuda propiedad; M: Multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares con titularidad parcial del bien; D: Derecho real de uso y disfrute; C: Concesión administrativa.



Descripción y provincia de localización ²	Derechos sobre el bien ³	Porcentaje de participación	Fecha y título de adquisición	Valor de adquisición en escritura
) BIENES INMUEBLES PROPIEDAD DE U	NA SOCIEDA	AD, COMUNI	DAD O ENTI	DAD QUE'N
OTIZA EN BOLSA Y DE LA QUE EL DECLARA	NTE TIENE A	CCIONES O F	PARTICIPACIO	NES
Descripción y provincia de localización ²	Derechos sobre el bien ³	Porcentaje de participación	Fecha y título de adquisición	Valor de adquisición en escritura
				1
	7			
OBSI	ERVACIONES	5		
Que el declarante hace constar para amp partados y para dejar constancia de cuanto			le cupo en	los anteriore

2 BIENES DEL PATRIMONIO MOBILIARIO		
A) ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN TODO TIPO DE SOCIEDADE	S, ENTIDADES CON VALOR	
ECONÓMICO Y COOPERATIVAS		
DESCRIPCIÓN	VALOR ⁴	
Déministratur unico le Gestion de		
Obras Nardia		
B) DEUDA PÚBLICA, OBLIGACIONES, BONOS, CERTIFICADOS DE	DEPÓSITOS, PAGARÉS Y	

⁴ En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.



DESCRIPCIÓN	VALOR ⁴		
Noncommunication of the second	16 × 20 20 20 3		
	V 1		
C) SOCIEDADES PARTICIPADAS POR OTRAS SOCIEDADES (PROPIEDAD EN TODO O EN PARTE DEL CONCEJAL DECLARANTE	O ENTIDADES QUE SEAN		
DESCRIPCIÓN	VALOR ⁴		
	A STATE OF THE STA		
Company of the Compan			
D) SEGUROS Y PLANES DE PENSIONES			
ENTIDAD	VALOR ESTIMADO A 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO ANTERIOR		
E) DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE	AHORRO		
CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO	SALDO SUMATORIO DE		
(Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar la entidad bancaria)	TODOS LOS DEPÓSITOS DE TODAS LAS CUENTAS ⁵		
200 = 1	72 - 6		
CRINTA OPPLIANT	73∞ €		
E/ MALIERI EC. CHARROC V ORIETOS ARTÍSTICOS DE ES	DECIAL VALOR		
F) MUEBLES, CUADROS Y OBJETOS ARTÍSTICOS DE ES CARACTERÍSTICAS	VALOR ESTIMADO		
CARACTERISTICAS	VALOR ESTIMADO		
C) VEHÍCHI OC FAADADCACIONISC V AFDON	AVEC		
G) VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERON MARCA/MODELO/	FECHA DE ADQUISICIÓN		
IVIANCAJ IVIODELOJ	TECHA DE ADQUISICION		
	and the second second second second		

⁵ Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas



OBSERVACIONES

(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en los anteriores

apartados y p	ara dejar constanc	ia (de cuanto conside	ere	añadir)	
			3			
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·					
				,		
3 CARGAS: D	DEUDAS Y OBLIGAC	10	NFS PATRIMONIA	ALF	:5	
	(DESCRIPCIÓN	-			IMPORTE CONCEDIDO	SALDO PENDIENTE ⁶
			5.098			
OTRAS DEUD OTRA CAUSA	AS Y OBLIGACION	IES	DERIVADAS DE	CC	ONTRATOS, SENT	ENCIAS O CUALQUIER
						~
			OBSERVACIO	IM	rc	
			OBSERVACIO	INL	.	
	rante hace consta ara dejar constanci					cupo en los anteriore
6 800	·->> 00e	- Je	Sin ac	J.	v.2.2 dood	Q_
300	cieded De	2	00		Alada.	

4.- LIQUIDACIÓN DE LOS IMPUESTOS SOBRE LA RENTA, PATRIMONIO Y EN SU CASO

SOCIEDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANTERIOR

A).- LIQUIDACIÓN DE LA ÚLTIMA DELCARACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS:

⁶ A fecha del 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.



Cuota resultante de la autoliquidación (casilla 511 de la declaración del IRPF): 5.550 Lugale inlega 2022 - 51. 670,64; Rolcuor 11.852,92 6
B) LIQUIDACIÓN, EN SU CASO, DE LA ÚLTIMA DECLARACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO. Cuota líquida pagada en el ejercicio anterior:
C) LIQUIDACIÓN, EN SU CASO, DE LA ÚLTIMA DECLARACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES
THE STATE OF THE PROPERTY OF T
OBSERVACIONES
(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en los anteriores apartados y para dejar constancia de cuanto considere añadir)
En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 75-7 de la Ley 7/1985 reguladora de las Bases de Régimen Local el Concejal abajo firmante, formula declaración de bienes y manifiesta que los datos reflejados son rigurosamente ciertos.
En Astillero a
Ante mi,
EL SECRETARIO EL CONCEJAL
EL SECRETARIO EL CONCEJAL